

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. LPN-25-3-05-26 para la adquisición de EXTRACTO DE QUILAYA (*Quillaja Saponaria*).

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 9:05 horas del día 10 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sito en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura del **Extracto de Quilaya (*Quillaja Saponaria*)** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, y se encuentran presentes la C. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Representante Estatal, el Lic. José Ángel Cázares Morán, Representante por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA, por la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Christian Martínez Ruiz y por la Dirección General de Sanidad Vegetal la Ing. Jade Martínez Rosas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de la única partida:

Partida	Bien
Única	EXTRACTO DE QUILAYA (<i>QUILLAJA SAPONARIA</i>).

Para la partida única para la adquisición de Extracto de Quilaya (*Quillaja Saponaria*), se recibió una proposición, de conformidad con lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentarios



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V.		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su identificación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.		
Nota 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder Notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su identificación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Cartas bajo protesta de decir verdad:

"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:

- a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
- b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.
- c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.
- d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados
- e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
- f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún g. h.
- i. socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.
- g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que g. hubieren entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas.
- h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.
- i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.

✓

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta de conformidad" : Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-25-3-05-26 para la adquisición de Extracto de Quilaya (Quillaja Saponaria) .	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto" : Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones" : En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega" : En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad" : Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad" : Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentario



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades" : Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de manifiesto de conflicto de interés" : Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación" : Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
"Carta de nacionalidad" : Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.	✓	
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:	✓	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

El participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

Participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V.		
Segundo sobre: Propuesta Técnica		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico	✓	
Especificaciones Técnicas:		
Ingrediente activo: Extracto vegetal de Quilaya (<i>Quillaja saponaria</i>)	✓	
Concentración: como mínimo el 7.5%, equivalente a mínimo 76.74 gr de i.a./L a 20°C.	✓	
Presentación: 3,000 litros en envases de 1 litro y 3,000 litros en envases de 5 litros.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de frijol de conformidad a las presentes bases.	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, donde indique su uso en el cultivo de frijol y para el control de mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible e indeleble en la etiqueta o envase para su cotejo. El cumplimiento de este requisito será verificado al momento de la entrega.	✓	
Carta original del respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmado por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.	✓	
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de frijol y contra la plaga mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓	

El participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

Participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V.		
Tercer sobre: Propuesta Económica		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:	✓	
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓	
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

El participante: Comercializadora de Biorganicos, S.A. de C.V., presentó la propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2026.

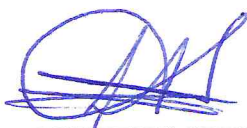
Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dentro del procedimiento No. LPN-25-3-05-26 para la adquisición de Extracto de Quilaya (*Quillaja Saponaria*) siendo las 9:23 horas del día 10 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 9:23 horas del día su emisión, TRIGÉSIMA SEGUNDA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA:**



Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:



Ing. Roger García Heredia.
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA:**



Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.
Coordinadora Administrativa de
la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE
SINALOA:**



Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía.
Encargado de la Coordinación
Administrativa.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido Político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

REGISTRO DE PARTICIPANTES (PRESENTACIÓN Y APERTURA)		
NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
Agroorganicos Nacionales	Ing. Martin Tostado Quintana	

Culiacán, Sinaloa a 10 días del mes de septiembre de 2026 a las 8:30 hrs



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

Participante: <i>Comercializadora de Biorganicos S.A de C.V.</i>		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <i>original o copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1 : En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). <i>Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</i> (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y <i>original o copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.		
Nota 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. <i>Deberá resaltar con</i>		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

"marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
NOTA 2 : En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder Notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su identificación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado. c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años. d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún g. h. i. socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que g. hubieren entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas. h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-25-3-05-26 para la Adquisición de Extracto de Quilaya (<i>Quillaja Saponaria</i>).	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:	✓	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 10 días del mes de septiembre de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Martin Alonso Tostado Quintan

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

Hugo Enrique Arroyo Vega

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Participante: Comercializadora de Biorganical		
REQUISITOS S.A de C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico	✓	
Especificaciones Técnicas:		
Ingrediente activo: Extracto vegetal de Quilaya (<i>Quillaja saponaria</i>)	✓	
Concentración: como mínimo el 7.5%, equivalente a mínimo 76.74 gr de i.a./L a 20°C.	✓	
Presentación: 3,000 litros en envases de 1 litro y 3,000 litros en envases de 5 litros.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de frijol de conformidad a las presentes bases.	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, donde indique su uso en el cultivo de frijol y para el control de mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible e indeleble en la etiqueta o envase para su cotejo. El cumplimiento de este requisito será verificado al momento de la entrega.	✓	
Carta original del respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmado por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.	✓	
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de frijol y contra la plaga mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓	

Culiacán, Sinaloa a 10 días del mes de septiembre de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. LPN-25-3-05-26.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
Participante: <i>Comercializadora de Biogenetec S.H. de C.V.</i>		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	☒	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	<i>N/A</i>	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	☒	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	☒	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	☒	

Culiacán, Sinaloa a 10 días del mes de septiembre de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

[Firma]
Martin Alonso Tostado Quintana

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

[Firma]
Hugo Enrique Arroyo Vega
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

[Firma]
[Firma]
[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 9:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ASUNTO(S) A TRATAR: PRESENTACION Y APERTURA DE EXTRACTO DE QUILAYA(Quillaja Saponaria), PROCEDIMIENTO NO. LPN-25-3-05-26.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Roel Garcia Hledia.	SENASICA	Rep. Estatal Sinaloa	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Juan Gabriel Beltran Muniva	CESAVESIN	Coordinador Administrativo	juan.beltran@cesavesin.ora.mx	
José Angel Cazares Mora	SADER	Jefe Unidad Forajidos	jcazares@senasica.gob.mx	
Marcela Beltrán Pedraza	STAG	Coordinación Activa	marcela.beltran@senasica.gob.mx	
José Angel Pelayo Escalante	CESAVESIN	Gerente Técnico	gerente@cesavesin.ora.mx	
Hugo Enrique Arroyo Vega	CESAVESIN	Coordinador de Proyecto MFCB	hugo.arroyo@cesavesin.ora.mx	
Flavio Arturo Peña Guerrero	SENASICA	PSP	flavio.pena@notmail.com	

